

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la Casa Consistorial de Ávila, siendo las nueve horas del día 15 de diciembre de 2015 se reúnen en calidad de presidente don Rubén Serrano Fernández, los vocales doña Patricia Rodríguez Calleja, don Héctor Palencia Rubio, don Felipe Gutiérrez Hernández, don Marco Antonio Serrano López, doña Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, doña Alba María Moreno Tejedor, doña Montserrat Barcenilla Martínez, don Francisco Javier Cerrajero Sánchez, don Francisco Javier Sánchez Rodríguez, don Licinio Calvo Pascuas y doña Aránzazu Fidalgo Pérez, que actuará como Secretaria de la Mesa, de conformidad con el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, para proceder a la apertura de las propuestas presentadas al procedimiento negociado convocado por este Ayuntamiento, para la prestación del **SERVICIO CONSISTENTE EN LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE VARIOS EDIFICIOS MUNICIPALES.**

Abierto el acto de orden del Sr. Presidente, comprobado el expediente administrativo, tramitado a tal fin, y dada cuenta de las condiciones requeridas al efecto, previa lectura de los preceptos aplicables y demás particularidades del expediente, y vista la certificación emitida de conformidad con lo establecido en artículo 80 del RD 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, por la secretaria de la Mesa se procede a la apertura del sobre denominado "B", que integra la documentación general exigida en la base 14ª en los términos del artículo 160 del RDL 3/2011 de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público con el objeto de proceder a su calificación, con resultado favorable de la documentación presentada, sin que se aprecien causas de exclusión o supuestos de subsanación de deficiencias por parte de la siguiente entidad:

- SATURNINO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.
- GUSTAVO ADOLFO VÁZQUEZ SÁNCHEZ.
- PABLO LEGUEY JIMÉNEZ.
- ALFONSO TERCEÑO GONZÁLEZ.
- SAMUEL GAVILÁN LÓPEZ.

Admitidas ofertas presentadas la Mesa de Contratación estima que ajustándose a lo prevenido por los Servicios Técnicos municipales y a lo interesado en el Pliego de Condiciones aprobado al efecto, y ponderadas conforme a los criterios objetivos aplicables, resultan ajustadas a las previsiones de la licitación.

No concurriendo defectos subsanables que determinen la necesidad de proceder a la eventual concesión de un plazo de subsanación de tres días, seguidamente se efectúa la apertura de la propuesta técnica, sobre "C", sin calificar la misma.

Seguidamente la Mesa de Contratación procede a la apertura de los sobres "A" oferta económica, arrojando el siguiente resultado:

- **LOTE 1: Polideportivo zona norte, Palacio Superunda (Caprotti), Oficina Técnica y CEAS Sur.**

Entidad	Importe €	21% IVA	Total €
SATURNINO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	12.000	2.520	14.520

- **LOTE 2: Ciudad Deportiva, Servicios Económicos, Policía Local y Biblioteca Posada de la Feria.**

Entidad	Importe €	21% IVA	Total €
SATURNINO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	12.000	2.520	14.520
GUSTAVO ADOLFO VÁZQUEZ SÁNCHEZ	12.000	2.520	14.520
PABLO LEGUEY JIMÉNEZ	11.970	2.513,70	14.483,70

- **LOTE 3: Polideportivo de San Antonio, Auditorio de San Francisco, Edificio principal y CEAS Norte.**

Entidad	Importe €	21% IVA	Total €
SAMUEL GAVILÁN LÓPEZ	11.979	2.515,59	14.494,59

- **LOTE 4: CUM Carlos Sastre, Palacio de los Verdugo, Mercado de Abastos (2ª planta) y Centro de Recepción de Visitantes.**

Entidad	Importe €	21% IVA	Total €
PABLO LEGUEY JIMÉNEZ	12.000	2.520	14.520
ALFONSO TERCEÑO GONZÁLEZ	12.000	2.520	14.520

- **LOTE 5: Bomberos, Electricidad, Parque móvil, Protección Civil, Almacén y Obras.**

Entidad	Importe €	21% IVA	Total €
GUSTAVO ADOLFO VÁZQUEZ SÁNCHEZ	12.000	2.520	14.520

Se deja constancia que la oferta económica para el Lote 3 es la resultante tras las aclaraciones efectuadas al respecto.

La Mesa de Contratación, acuerda remitir para su estudio e informe la documentación relativa al sobre "C", Propuesta Técnica, a los Servicios Municipales correspondientes, de conformidad con los criterios establecidos en el Anexo III del mismo.

Y sin más asuntos a tratar, se levantó la sesión de orden del Sr. Presidente de la Mesa, de la que se extiende la presente Acta, por mí, la secretaria de la Mesa, en el lugar y fecha que consta en el encabezamiento, y que en prueba de conformidad firman todos los asistentes a la sesión, de todo lo cual doy fe.